



RESOLUCION 172/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: Que se trató el asunto: Monumento al Tambor.

Considerando: Que es una obra que se llevó a cabo en el Municipio de Santa Lucía por una iniciativa presentada en el Cabildo por los grupos carnavaleros de la ciudad. La obra se realizó artesanalmente por los funcionarios municipales con materiales del Municipio y colaboradores y se colocó al ingreso de la ciudad en Plaza España el 4 de setiembre del año 2020.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Declarar de Interés Municipal el Monumento al Tambor enalteciendo la cultura afro-uruguaya, el patrimonio cultural de la ciudad, honrando la presencia del candombe y así buscar fortalecer la identidad comunitaria.

Elevar al Gobierno Departamental la solicitud de declaración de Interés departamental.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 34/25.

Diego Gon
Diego Gonmero

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian Lopez
Cristian Lopez
Alcalde

Angel Medina
Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Anibal Jorge

Nicolás Castro
Concejal

Nicolás Castro



RESOLUCION 173/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

VISTO: la solicitud de la División Ferias de reglamentar el funcionamiento de la feria navideña y de reyes de Santa Lucía.

CONSIDERANDO: que se acuerda que dicha feria navideña funcione los días 22 al 24 de diciembre de 2025.

Del día 3 al 5 de enero de 2026, en el horario de 10.00 a 24.00 horas, salvo el 24 que será de 10.00 a 21.00 horas y el 5 de 10.00 a 24.00 horas.

Se ubicará en calle Paraguay y Herrera para 51 puestos.

Costo para feriantes 1 UR

Costo no feriantes 1 y 1/2 UR.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la reglamentación para el lugar y funcionamiento de la feria navideña y reyes de Santa Lucía, 2) elévese al Departamento de Contralor, a División Ferias.

Acta N° 34/25.

Diego Romero
Diego Romero

Paulina Gonzalez
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

[Signature]

[Signature]
Cristian López
Alcalde

[Signature]
Angel Medina
Concejal

[Signature]
Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 174/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

VISTO: que se consideró la solicitud del Departamento de Contralor de reglamentar el funcionamiento de la venta de pirotecnia.

CONSIDERANDO: que se mantiene lo expresado en Resolución N° 190/2020 aprobada por el Concejo manifestando el rechazo a la pirotecnia sonora, por el riesgo de incendios, por seguridad humana, por riesgo de accidente con animales.

Que no se otorgarán autorizaciones de venta de pirotecnia sonora en espacios públicos (plazas, parques, veredas) y si para pirotecnia no sonora.

Que se acuerda que la venta se llevará a cabo desde el día 21 al 24 de diciembre de 2025 y del 27 al 31 de diciembre de 2025.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la autorización de venta de pirotecnia no sonora en las fiestas tradicionales del presente año 2025 los días anteriormente mencionados con un costo de 5 UR cada puesto. 2) comuníquese al Departamento de Contralor.

Acta N° 34/25.

Siege Bono
Siege RAMERO

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 175/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que se deben cubrir compras en Barraca Rinaldi para levantar el muro de la cancha de Wanderers Atlético Club.

Considerando: que es necesario comprar materiales de construcción para cumplir con lo resuelto en la sesión del día 20 del pasado mes que será bloques, varillas, portland, arena y tablas para levantar el muro caído a causa de la última creciente del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 20.000 (veinte mil pesos) en Barraca Rinaldi, Rut 020397290017.
Acta N° 34/25.

Diego Romero
Diego Romero

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal
Anibal Jorge

Nicolás Castro
Concejal
Nicolás Castro



RESOLUCION 176/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: que se trató el asunto carrera Clásica de los Santorales organizada por Santa Lucía y San Jacinto.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad llevándose a cabo dentro de los festejos del mes aniversario de fundación de las dos ciudades.

Considerando: que la misma se llevará a cabo el 7 de diciembre de 2025.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta N° 34/25.

Diego Romo
DIEGO ROMERO

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 177/2025

Santa Lucía, 3 de noviembre de 2025.

Visto: que se trató la nota presentada por la Comisión del Club Social 23 de Marzo y el grupo de trabajo Mano Amiga en apoyo a la Comisión de Fomento de la Escuela Especial N° 255.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad.

Considerando: que la misma trata de la fiesta de la cerveza N° 34 del 5 al 8 de marzo de 2026.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.
Acta N° 34/25

Diego Romero
Diego ROMERO

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Anibal Jorge

Nicolás Castro
Concejal

Nicolás Castro